

# El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII	PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1.438	
	En Oviedo, un mes 1'25 pes., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á real línea.	Martes 10 de Noviembre de 1885	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.		
	<b>VIA DESCENDENTE.</b> León, salida, 11,10 m. Bustongo: 1,19 tarde. Pajares: 1,53 tarde. Navidiello: 2,38 tarde. Linares: 3,30 tarde. Maldonado: 3,40 tarde. Cuente los Fierros: 4,11 t. Camponianos: 4,26 t. Fola de Lena: 6, m. 4,42 t. Uje. Santullano: 6,45 m. 5,52 t. Mieres: 7,04 m. 6,11 t. Ablaña: 7,23 m. 5,17 t. Olloniego: 7,43 m. 5,26 t. Segades: 8,01 m. 6,05 t. Oviedo: 8,31 m. 6,05 t. Lugones: 9,13 m. 6,19 t. Lugo: 9,33 m. 6,30 t. Serrín: 10,05 m. 6,35 t. Verbes: 10,29 m. 7,11 t.	<b>VIA ASCENDENTE.</b> Gijón: salida 9,30 m. y 4,48 t. Verbes: 9,43 m. y 5,09 t. Serrín: 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 10,26 m. y 5,59 t. Lugones: 10,40 m. y 6,21 t. Cylix: 11,06 m. y 7,02 t. Segades: 11,30 m. y 7,09 t. Olloniego: 11,32 m. y 7,45 t. Ablaña: 8,01 noche. Mieres: 11,46 m. y 8,16 m. Santullano: 12,02 t. y 8,55 m. Fola de Lena: 12,26 t. Camponianos: 12,42 t. Fuente los Fierros: 1,32 t. Malvedo: 1,33 t. Linares: 2 tarde. Navidiello: 2,49 t. Pajares: 3,34 tarde. Bustongo: 4,10 tarde. León: llegada, 5,55 tarde.	<b>TRUBIA.</b> DESCENDENTE. Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche.	<b>ASCENDENTE.</b> Trubia: 7,35 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde.	Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á León y de Oviedo á Trubia. Los viajeros de 1.ª y 2.ª clase están arreglados en el tren de Madrid

## Importante.

El Procurador de los Tribunales de esta Audiencia, D. Justo Fernandez Rúa, ha trasladado su despacho á la casa núm. 17, piso segundo, de la calle de la Magdalena de esta ciudad.

## El Carbayon.

### LOS ECONOMISTAS ASTURIANOS.

D. Antonio Raimundo Ibañez, Gaston de Isaba Llano y Valdés.

Un genio hábil y emprendedor, una instrucción vasta y muy superior á los conocimientos científicos que se tenían en España á fines del pasado siglo, y una constancia infatigable, eran las cualidades que distinguían á este entendido industrial y escritor juicioso y razonable. Su laboriosidad y su saber le granjearon la estimación de los mas ilustrados personajes de su época, y del mismo rey Carlos IV, que premió sus excelentes servicios al Estado, con merecidas distinciones, elevándolo á la dignidad de título de Castilla.

Vió la luz en el pueblo de Ferreirela, del concejo de Santa Eulalia de Oscos, el 17 de Octubre de 1749; y desde niño mostró una singular afición á las artes mecánicas y á las ciencias. Su familia, bastante acomodada, comprendiendo estas aficiones y el ingenio del joven Ibañez, le proporcionó los medios de viajar por varios puntos industriales de España, en cuyas escursiones adquirió un caudal de conocimientos, que supo mas tar-

de aprovechar hábilmente, alcanzando con ellos los resultados prácticos mas satisfactorios. Contribuyó no poco á dar á conocer su instinto mercantil, el hecho de que, joven aún, fué comisionado por la opulenta casa de los Pardos de la misma villa, para cobrar las pingües rentas que poseían en Cádiz: Ibañez cumplió con el encargo de la manera mas satisfactoria; pero en lugar de llevar los valores recaudados en metálico, los invirtió en diferentes efectos y embarcados en un buque, zarpó con ellos con rumbo á Rivedo. Noticioso de ello el dueño de las rentas, le reconvinó por su proceder, por creerlo una pérdida segura para sus intereses: pero Ibañez, que comprendía la importancia cierta del negocio, no vaciló en aprontar el dinero, quedando por su cuenta el cargamento, que despachó con las mayores ganancias. Alentado por este primero y feliz ensayo comercial, se dedicó en el mismo Rivedo, al comercio en gran escala, principalmente de los linos de Rusia, con los que surtía los telares de la Coruña y Vivero; al de cabotaje y á la contratacion y giros, siendo entonces uno de los fundadores de la *Real Compañía Marítima*.

Poco despues dedicóse á estudiar aquella region de Galicia, tan por conocida bajo el aspecto topográfico y geológico, y con el auxilio de perfectos conocimientos que poseía en las ciencias físicas y naturales, se decidió á establecer centros de industria, desconocidos hasta entonces en España. Al efecto, comenzó por hacer varias publicaciones sobre puntos pertenecientes á la industria, minería y comercio, las que sufrieron fuertes

impugnaciones, porque en ellas se exponían ideas, que como economista le colocaban dentro de la escuela libre-cambista. Muy pronto puso en práctica el pensamiento que habia concebido de establecer en el casi ignorado pueblo de Sargadelos, próximo al mar, en los confines de Asturias y Lugo, una gran industria ferrera, montada con toda la magnitud y proporciones de que era capaz la empresa, y los recursos que le proporcionaban su fortuna, su crédito, su genio y su saber. Pero tuvo que luchar con grandes dificultades: jamás industrial alguno se encontró mas contrariado y con mayor oposicion en sus proyectos: el cabildo de Mondoñedo, a cuya diócesis pertenecía aquella comarca, el Comisario de Marina de Rivero, y hasta el Diputado en Cortes por el reino de Galicia, se oponían á aquellos proyectos, que tanto bien habian de proporcionar á la nacion: á todo hizo frente con tenaz y perseverante voluntad y decidido empeño el inteligente industrial, quien despues de largas dilaciones, enmarañados litigios y con el desinteresado apoyo de Godoy, pudo alcanzar, que el rey por cédula de 5 de Febrero de 1791, le concediera el establecimiento de una fábrica de fundicion. Empezó por establecer primero una herrería con un martinete, que tuvo el sentimiento de ver desaparecer consumida por las llamas de un incendio producido por la mas artera y villana conjuración, y cuyo delito quedó impune, siendo este criminal suceso el precursor de males de mas sensible trascendencia, que habian de caer sobre el honrado industrial y sus legítimas propiedades. A pesar de este gran

contratiempo, el varonil carácter y la entereza de ánimo de Ibañez no desmayaron en sus propósitos: ántes bien, ensanchando su pensamiento, acudió de nuevo al monarca, quien, bien informado por sus consejeros, expidió una real eédula, fecha 5 de Febrero de 1795, autorizándole para establecer en el mismo Sargadelos, una gran fábrica de fundicion de hierro bajo la direccion del capitán de Artillería D. Francisco Rister, fué tan bien dispuesta y acabada, que á los seis años de su planteamiento ya podía satisfacer las demandas de una contrata de municiones de guerra, que el gobierno de Carlos IV habia hecho con el Sr. Ibañez. Un alto horno, el primero construido en su clase, otro de reverbero para la fundicion de cañones, otros varios para calcinar los minerales; talleres, casas para los operarios, y en fin, todo cuanto podía contribuir al engrandecimiento é importancia de tan vasto establecimiento fabril, fué planteado con perfecta inteligencia por su laborioso fundador. Tanta asiduidad y conocimientos no podían pasar desapercibidos para el Gobierno que regia los destinos de la nacion, y como premio á los afanes del Sr. Ibañez, se le autorizó de Real orden para que se trasladaran desde las fábricas de Orbaiceita y la Cavada (Santander) maestros y operarios, que habian de completar sus estudios en estos talleres; de tal modo, que tres años despues de esta acertada resolución, el rey dispensó á la fábrica de Sargadelos y á sus operarios un sin número de gracias y privilegios; como el título de *Reales Fábricas*; el que los trabajadores cubriesen plaza de soldado, co-

41

## BOLETIN DE «EL CARBAYON.»

### LA PERLA DEL PALAIS ROYAL

to de entrar en un convento y delegarle todos sus bienes. Este rumor llegó hasta París. Mientras tanto el duque de B... se personó en el castillo de Soussy. Habia sabido aunque con mucho atraso, la última desgracia que habia sufrido su querido pariente; venia á prodigarle los consuelos de la mas tierna amistad, y quería llevarsele á París, donde al menos tendrá alguna distraccion.

El príncipe no tenia ya fuerza ni aún para la resistencia. Se dejó convencer y siguió al duque. Este le volvió á instalar en su hotel de la calle de Payenne, le eligió servidumbre, y durante algun tiempo no se separó de él un momento.

El proyecto del duque de B... era inocular de nuevo en el alma de su pariente los gustos y los instintos de su naturaleza, antes tan disoluta. Lo consiguió.

Juan de Courtenay buscó primero en las orgías, á las que su pariente le obli-

gaba en cierto modo á asistir, un momento de trégua en sus aficciones y en sus recuerdos.

Pero bien pronto volvió á gustar de la orgía por la orgía misma, y se entregó á la vida relajada, todo entero, cuerpo y alma, sin moderacion y sin pudor, hasta la embriaguez y la impotencia. ¡Así olvidaba y se sentía feliz!

El duque de B... acariciaba su obra y se regocijaba de haber conseguido un éxito tan completo con su infernal maquinación.

Cuando experimentaba esa alegría de heredero futuro, la muerte le sorprendió, Murió dejando lleno de vida, pero no sin salud, aquel cuya herencia codiciaba.

—¡A fé mia, lo siento!—dijo Juan de Courtenay, que recibió esa noticia rodeado de bailarinas y de botellas de Champagne;—¡verdaderamente lo siento! Era un buen pariente y un galante caballero ese pobre duque. Derramemos en memoria suya una ó dos lágrimas y bebamos.

Esa fué toda la oracion fúnebre del duque de B..., y en honor de la verdad, ni aún esa merecía.

Corrieron los años. El príncipe de Courtenay habia llegado por sus excesos á aniquilarse completamente.

En su cuerpo debilitado no quedaba nada de ese vigor que habia vuelto á conquistar en los bellos seculares bosques de Berry.

XVII.

ZISKA.

Eran las dos de la tarde. El príncipe habia pasado la noche anterior, toda entera en una cena, ó mas bien en una orgía; se habia acostado al amanecer, y despues de haberse levantado á las doce, dormitaba en un ancho sillón al lado de la lumbre, en la alcoba de su hotel de la calle de Payenne. No era ya Juan de Courtenay el vigoroso y atrevido cazador que hacia retumbar los bosques con el sonido de sus trompas de caza. Era un anciano decrepito y melancólico, con la vista apagada, el labio caído, las mejillas enjutas, la frente surcada de profundas arrugas, que desaparecian con gran trabajo bajo los cosméticos y el colorete.

German, el primer ayuda de cámara del príncipe, entró de puntillas sin que le hubiese llamado.

El Sr. de Courtenay, ya lo sabemos,

no dormía, dormitaba. Al ruido, aunque muy ligero, que hicieron los pasos del ayuda de cámara sobre la mullida alfombra, levantó la cabeza y preguntó:

—¿Qué es eso German?... ¿Qué ocurre?

—Monseñor—respondió el ayuda de cámara, —hay ahí dos personas que solicitan el honor de ver á monseñor.

—No recibo esta mañana... ¿No has contestado eso?

—Sí, monseñor.

—¿Pues entonces?

—Una de las dos personas insiste, y afirma que posee un secreto que interesa á monseñor en el mas alto grado, y que importa que ese secreto le sea revelado sin tardanza.

—¿Un secreto, dices, German?

—Sí, monseñor, un secreto muy importante.

—¿Y quienes son esas personas?

—Una jóven, sumamente hermosa, vestida con un traje raro, y un niño... un muchacho.

—¿Y esa jóven es bonita?

—Admirable, monseñor.

—Vamos, German,—dijo,—introduce á esa jóven: para llegar hasta mí, la belleza es el mejor de todos los salvoconductos.





mo si estuviesen en Maestranza, siempre que les cupiese la suerte para el servicio de las armas; participacion exclusiva para la fábrica, de todas las minas térreas y férreas, y de piedra refractaria, que se descubriesen en el radio de una legua; la proteccion del ministerio de Marina, y mas adelante el de Jefe, en favor de Ibañez del Cuarto Departamento de Artillería, gozando en consecuencia del fuero militar la fábrica, sus dueños y operarios. De este modo continuó proveyendo de municiones, por diversas contratas, al ejército y arsenales, y durante la guerra de la Independencia se exportaron de aquel magnífico establecimiento, toda clase de proyectiles, capaz de llenar 40 buques de transporte. Sucesivamente suministró del mismo material de guerra, en diferentes épocas, al ejército y armada.

En esta ocasion, y cuando su fábrica había llegado á una altura envidiable, gracias á su inteligencia, actividad y desvelos, pudo, terminadas sus contratas con el Estado, imponer la ley con sus productos, superiores á los entonces fabricados en Trubia y Orbaiceita, pues mientras en éstas, las municiones de guerra costaban al Estado, término medio, 107 reales quintal, en Sargadelos se cedían á 67, diferencia enorme, que proporcionó al erario público una notabilísima economía; Ibañez, sin embargo, no alteró sus precios, atendiendo mas al servicio de la nacion, que á propios intereses. Tan felices resultados movieron al Gobierno á proponerle que tomara en arriendo la fábrica de fundicion de Orbaiceita; y en efecto, hizose cargo de ella en 1805, encomendando su direccion á su hijo político, asturiano, D. Joaquín Suarez de Villa. Los resultados fueron también satisfactorios y la fábrica marchaba admirablemente, cuando fué destruida en Agosto de 1808 por las tropas francesas.

Máximo Fuertes Acevedo.

(Se concluirá.)

## Seccion provincial.

En breve publicará la *Gaceta* la convocatoria de oposiciones para proveer 23 plazas de aspirantes y 10 de ayudantes en el cuerpo de archiveros, dotadas con 1.000 pesetas las primeras y 2.000 las segundas.

Los aspirantes deberán tener el título de dicho cuerpo ó en cualquiera facultad ó tener aprobados los ejercicios del grado de licenciado, debiendo presentar las solicitudes en el ministerio de Fomento, en el plazo de un mes, á contar desde la fecha de la publicacion de la convocatoria.

Nuestro paisano el diputado á Cortes, D. Faustino Rodriguez San Pedro, ha

El ayuda de cámara salió y volvió á poco rato con los dos solicitantes.

—Ahí tenéis á monseñor el príncipe de Courtenay, señorita,—le dijo en voz baja.

Después se retiró con discrecion.

El príncipe se volvió y echó una mirada sobre la recién llegada. Era una jóven de diez y ocho á veinte años, á lo mas, y de una puzza de facciones y de formas admirables. El niño que le acompañaba, estaba vestido muy sencillamente. Juan de Courtenay no fijó en él su atencion. La jóven saludó al anciano á la usanza asiática, cruzando los dos brazos sobre el pecho é inclinándose suavemente la cabeza. El príncipe le devolvió su saludo con esa galantería que no la abandonaba jamás, con respecto á las mujeres, cualesquiera que fuesen.

—Señorita,—le dijo enseguida;—¿qué deseáis, y qué puedo yo hacer en obsequio de una tan linda persona?

—Nada, monseñor,—respondió la gitana con una voz un poco gutural.

—¿Cómo, nada?—esclamó el príncipe.

—En mi obsequio, no podeis hacer nada, monseñor, pero yo en el vuestro puedo hacer mucho...

Una sonrisa incrédula y barlono se dibujó en los lábios del príncipe.

sido nombrado vocal del Real Consejo de Sanidad.

Con objeto de restablecer su salud salió anteayer con direccion á Parres y Cangas de Onís, nuestro estimado amigo D. Antonio Castañón y Faes, Vicepresidente de la Diputacion provincial. Le acompañaba su primo D. Ramon Faes, ambos diputados del distrito.

La *Gaceta* del día 7 del corriente publica un real decreto por el que se reforma la division y clasificaci6n de los establecimientos penales, dividiendo la Península en cinco zonas.

La del *Noroeste*, que comprende las cuatro provincias gallegas, Asturias, las Vascongadas, Santander, Burgos, Valladolid y Palencia, de Castilla la Vieja, y las tres provincias del reino de Leon, tendrá el presidio de Santoña para condenas de cadena y reclusion temporales; el de Burgos para presidio y prision mayores y el de Valladolid para penas correccionales.

Todas las condenas de cadena y reclusion perpétuas á varones mayores de diez y ocho años se cumplirán en el establecimiento penal de Ceuta; y las penas que se impongan á los delinquentes menores de diez y ocho años, así como las correccionales y de presidio ó prision mayores, á los que no cuenten veinte años de edad, se extinguirán en el establecimiento de Alcalá de Henares. Las condenas de mujeres se extinguirán precisamente en la Casa-gatera de Alcalá ínterin no se construya otro establecimiento que comparta con él las atenciones de este ramo especial del servicio.

La Direccion general de Propiedades ha devuelto aprobados los expedientes de devolucion de plazos y gastos satisfechos por compras de fincas al Estado, de los individuos siguientes:

D. Manuel Aguirre, 160,75 pesetas.

D. Casimiro Gonzalez Tamargo, 1606,25 id.

D. Gabino Cienfuegos, 180,80 id.

D. Ruperto Garcia y D. Dionisio Collado, 228,20 id.

D. Francisco Alvarez Casamuerta, 1019,68 id.

Para mañana está convocada la Comision de Evaluacion, para tomar posesion los nuevos vocales y acordar respecto al nombramiento de la Junta municipal para la rectificaci6n de los amillaramientos.

Ha sido nombrado oficial tercero de la aduana de San Sebastian, D. Emilio Fajardo, auxiliar vista de la de Avilés.

La Junta de Clases pasivas ha concedido á D. Francisco Alonso Sobero, padre del soldado de Marina José, la pensión de 182,50 pesetas.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Tineo, Gerardo Menéndez (a) *Canguinas*, por haber causado lesiones graves á su padre José Menéndez, hasta el punto de que se halla sin esperanzas de vida.

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente despacho, referente á la salud pública:

«Llanes 8; 3,10 tarde.

En este momento recibo comunicacion del alcalde de Peñamellera en que me dice que no han ocurrido nuevos casos de invasion colérica.

Con esta fecha, y á fin de cerciorarme de lo que ocurre en Cabrales, puse comunicacion al alcalde de aquel término municipal.

—No os comprendo muy bien, señorita,—dijo en seguida...

—Voy á esplicarme, monseñor; y cuando lo haya hecho, hasta el último día de vuestra vida, bendecireis el nombre de Ziska.

—¿Ziska sois vos, señorita?

—Sí, monseñor.

—Ent6nce, señorita Ziska, hablad.

La jóven cogió de la mano al niño que la acompañaba, y le hizo adelantarse, hasta llegar á dos ó tres pasos del príncipe; después colocándole de manera que la luz que provenia de las dos anchas ventanas, diese de lleno en su rostro, repuso:

—Monseñor, mirad á este niño...

El príncipe obedeció maquinalmente, y fijó sobre el niño una mirada vaga é incierta al principio, pero bien pronto, conmovida y profunda. En las facciones pálidas y dulces que se ofrecian á su vista, hallaba la imagen viva de la casta belleza de Angela de Thiphaine.

Juan de Courtenay se incorporó á media, y dijo con una voz ahogada:

—Este niño! ¿quién es este niño?

—Vuestro hijo, que os devuelvo,—respondió Ziska con una sencillez admirable.

El príncipe se echó hácia atrás, sin poder dominar su alteracion.

No tengo mas noticias sanitarias del resto del distrito.

En los demás puntos de la provincia en que se han presentado algunos casos sospechosos, no ha vuelto á ocurrir novedad alguna.

Habiendo dejado de prestar servicio permanente desde el día 1.º del actual la Estacion telegráfica de Avilés, el Ayuntamiento de aquella villa ha recurrido á la Direccion general de comunicaciones á fin de que modifique esa reforma del servicio, por ser motivo de grandes perjuicios para aquella importante villa.

En el gabinete central de Telégrafos (Madrid,) están detenidos dos despachos procedentes de Oviedo, uno para el señor G6nima, ingeniero, Serrano 35, y otro para D.ª Dolores Aguirre, calle del Prado, 11, tercero.

Durante el mes de Octubre último entraron en el puerto de Tapia 3 embarcaciones y se despacharon otras tres.

## Bienes nacionales.

Remate para el 7 de Diciembre

Partido de la Capital.

Menor cuantía.

Subasta en Oviedo.

Una casa sin número de poblacion, con su cuadra pegante a ella, de piso bajo y principal en median estado, sita en el punto llamado la Cuesta, parroquia de Linares, concejo de Siero: ocupa una superficie de 1,58 áreas. Tasada en 500 pesetas.

Las fincas que á continuacion se espresan, sitas en la parroquia de Lieres, concejo de Siero:

Una destinada á labor y prado, llamada Robin, sita junto á la casa, de extension dos y medio dias de bueyes de segunda calidad, conteniendo diez pumares. Tasada en 450 pesetas.

Otra finca destinada á prado, llamada como la anterior, de extension tres y medio dias de bueyes de tercera calidad. Tasada en 437 pesetas.

Otra id. á rozo llamada como las anteriores, de extension un dia de bueyes de tercera calidad, conteniendo un roble. Tasada en 50 pesetas.

Otra id. á id. llamada la Llorica, de extension dos y medio dias de bueyes de tercera calidad, conteniendo 40 robles regulares y algunos de cría. Tasada en 312 pesetas.

Otra id. destinada á labor y prado, llamada el Raposo, de extension 3 dias de bueyes de segunda y tercera calidad, conteniendo algunos robles de cría. Tasada en 450 pesetas.

Estas fincas conviene venderlas reunidas. Tasadas en 1699 pesetas.

Una finca destinada á labor, llamada la Cantera, sita en el punto nombrado la Salud, parroquia de Lieres, concejo de Siero, de extension un dia de bueyes de tercera calidad. Tasada en 125 pesetas.

Una finca destinada á labor y pasto, denominada el Cuadro, sita en términos de la ería de la Iglesia, parroquia y concejo que las anteriores, extension 3 cuartos de dia de bueyes de tercera clase. Tasada en 100 pesetas.

Una finca destinada á labor, llamada la Faza, sita en la ería de Robin, parroquia y concejo que las anteriores, extension 3 cuartos de dia

—¿La prueba de ello? ¿Teneis alguna prueba de lo que decís?

—Tengo mas de una, monseñor.

—Hablad! hablad por Dios!

—Este niño os fué arrebatado hace nueve años, en la provincia del Berry y en vuestro castillo de Sussy.

—Es cierto... ¿Quiénes fueron los rapores?

—Mi padre y mi madre, monseñor. Ellos se han arrepentido á la hora de la muerte...

—Pero ¿quién los habia incitado á cometer un crimen tan horrible?

—La codicia, monseñor.

—Pero ¿con que motivo?

—Un pariente vuestro, que queria heredar toda vuestra fortuna, les habia dado una suma considerable para que hicieran desaparecer á vuestro hijo.

—Y ese pariente, ¿quién era?

—El duque de B.

—Es posible?

—No solamente posible, sino cierto, y de ello puedo dar la prueba, monseñor.

—Veamos, pues, esas pruebas.

—Aquí tenéis, primero, el testimonio unánime y colectivo de toda mi tribu. Hé aqui tambien un auto auténtico é irrecusable, redactado en Venecia por un miembro del *consejo de los diez*, por

de bueyes de segunda calidad. Tasada en 125 pesetas.

Una finca cerrada sobre sí, destinada á pasto, llamada Fuente de la Piedra, sita en el punto nombrado las Cuadrillas, parroquia y concejo que las anteriores, extension un dia de bueyes de tercera calidad. Tasada en 100 pesetas.

Partido de Luarca.

Subasta en Oviedo y en Luarca.

Una finca destinada á prado, y antes suelo de una casa, llamada el Junco á casa, sita en el punto nombrado Almuña, parroquia de Santiago, concejo de Valdés, extension 42 centiáres, de segunda clase. Tasada en 12 pesetas.

Una finca llamada el Huerto, sita en el punto nombrado Villagermonde, pueblo de este nombre, parroquia de Muñás, concejo de Valdés, extension 1,04 áreas de segunda clase. Tasada en 30 pesetas.

Partido de Laviana.

Subasta en Oviedo y en la Pola de Laviana.

Un terreno destinado á campo en abertal, que radica en el pueblo y parroquia de la Pola de Laviana, concejo de este nombre, extension 3,19 áreas, de primera clase, cuyo terreno constituye solar edificable. Tasado en 500 pesetas.

Partido de Pravia.

Subasta en Oviedo y en Pravia.

Las fincas que á continuacion se espresan, sitas en términos de Lleras, parroquia de San Martin de Gurriles, concejo de Grado:

Un terreno desinado á prado, llamado las Mestas, sito en Bodegal de extension un dia de bueyes de tercera clase, en cuyo terreno existe un calero y un camino de abrebarr ganado. Tasado en 75 pesetas.

Otro terreno destinado á pasto pedregoso, llamado Cueva de Cenoyo, sita en Llera, de extension dos dias de bueyes de infima clase. Tasado en 50 pesetas.

Estas dos fincas conviene venderlas reunidas. Tasadas en 125 pesetas.

Partido de Cangas de Onís.

Subasta en Oviedo y en Cangas de Onís.

Un contrazo de terreno, bravo en abertal, sito en el punto nombrado Hoyo de Llanacas, término del pueblo de Vallobil, parroquia de S. Juan de Parres, concejo de este nombre, extension 72,51 áreas. Tasada en 300 pesetas.

Partido de la Capital.

Menor cuantía

Cuartas subastas en Oviedo.

Una finca á labor, llamada Espreldi, sita en la parroquia de Santa Eulalia de Manzaneda, concejo de Oviedo, extension un dia de bueyes de mediana calidad. El tipo de subasta es de 110 pesetas.

Un terreno de labor, llamado de Esprebeldi, en los mencionados términos, extension un dia de bueyes de tercera calidad. El tipo de subasta es de 110 pesetas.

Una finca de labor, sita en Collero, términos dichos, extension 3 cuartos de dia de bueyes de primera calidad. El tipo de subasta es de 440 pesetas.

Un terreno de pasto, llamado Liferio, en los términos ya dichos, extension medio dia de bueyes de tercera calidad. El tipo de subasta es de 110 pesetas.

Una á labor, sita en Esprebeldi, términos mencionados, extension un dia de bueyes, de mediana calidad. El tipo de subasta es de 55 pesetas.

dos *procuradores* de San Marcos, por dos *abogados* de las garantias civiles y criminales, y por el canciller de la serenísima república, enviados como festigos y escribanos para recibir la declaracion de mis padres, en su lecho de muerte, y hé aqui, en fin, dos cartas escritas á mi padre por vuestro pariente el duque de B... en las cuales le dá sus órdenes relativas al rapto de vuestro hijo. Leed, monseñor, examinad, juzgad, y si podeis dudar todavia!

Esto dijo Ziska. La duda no era ya posible. Juan de Courtenay estrechó contra su corazon, y cubrió de besos y de lágrimas de alegría, éste hijo que Dios le devolvía, sirviéndose de la jóven gitana, como de un instrumento dócil.

El príncipe quiso recompensar esplendidamente á Ziska. La jóven no aceptó nada... Abrazó á Pedro, desecha en lágrimas, porque le amaba con el cariño de hermana y fué á juntarse con su tribu errante en algunas comarcas lejanas.

Juan de Courtenay, empezó por manifestar á su hijo toda su ternura y durante algun tiempo la presencia de ese querido niño en el hotel cambió en gran parte las costumbres desordenadas del príncipe. Desgraciadamente la gangrena que en su alma habia inocu-



## Seccion local.

SAN MARTIN.

Por fin, ha llegado el día tan deseado por algunos, y temido por los mas, como todo llega en este pécario mundo.

Los albañiles no se dan un momento de reposo haciendo la limpieza de las habitaciones que han de recibir á los nuevos inquilinos.

Los carros, cargados de muebles, obs- truyen el paso de las calles, y crecido número de chiquelos, que conducen sobre sus cabezas sillas y utensilios de cocina, indican que ya tenemos en casa á *San Martín... el revolvin*.

Todo es, pues, bullicio y algazara. El tiempo, que hasta aquí había estado frío y lluvioso, se presenta ahora magnífico, con un sol espléndido y temperatura primaveral.

Y no podía ser de otra manera, toda vez que se ha dado á conocer el verdadero verano; y el año de 1885, tan fecundo en todo género de calamidades, no queriendo, por lo visto, en su desaparición próxima, despedirse de nosotros, miseros mortales de esta tierra, sin dejarnos algún recuerdo que nos fuera grato, de su triste paso por el globo, ha tenido á bien regalarnos, aunque no demostrándose tan pródigo como sus hermanos, con el clásico *veranin de San Martín*, para que se aprovechen de él, los que desean disfrutar de casa nueva.

En cambio, los menos afortunados, los que todavía no han encontrado una habitación bastante capaz á llenar sus necesidades, andan atareados por esas calles de Dios, en busca de nuevo domicilio.

Como que la cuestion es para ellos de vital interés, teniendo en cuenta el precio de los alquileres, que hoy está por las nubes.

Verdad es que cuando la necesidad apremia, hay que cerrar los ojos y... á Roma por todo.

Y sino, tengan Vds. las niñas, que ya están para merecer, en una casa que carezca de sala apropiada para dar bailes y reuniones de confianza durante el invierno, y añadan á esto, para colmo de males, que aquella se halle situada en un *estrem* de la poblacion, y se encontrarán Vds. con que los años pasan y las niñas se quedarán... para vestir imágenes.

—Mira, papá, —decía una angelical criatura, mas previsora que el autor de sus días; es necesario que nos marchemos de aquí; por esta calle no pasa nada ni nadie; y sobre todo, la casa es tan fea...

—Sí, hija mia; comprendo que te sobra razon; pero...

—Oye, papá, —interrumpe la niña, haciéndose la melindrosa, —te disgustaría vivir... por ejemplo... en la calle de Uria?

—Pero, chica, estás en tí? —contesta el papá dando un salto algo mas que mortal —No comprendes que allí se pagará un alquiler crecido y que el sueldo no dá para tanto?

—Y quieres que habitemos aquí eternamente? Vamos papá, —dice la niña con cierto candor, —sacrifica algo á la felicidad de tu hijita, que tanto te quiere!

Y el pobre hombre, admirado de la precocidad de la muchacha, comprende que tiene razon, porque en la calle que actualmente habitan, no pasa nada... ni nadie.

Individuos conozco yo, que no desean nunca cambiar de domicilio; pero vayan Vds. á vivir en continua armonia con los demás vecinos de la casa. Que uno se encuentra enfermo, y pasa un recadito para que los muchachos no alboroten.

—Vaya, que el señorito se queja por bien poco; pues no faltaba sino que mis niños se priven de sus *inocentes* diversiones.

—Vecino, si V. quisiera hacerme un favor...

—Usted dirá.

—Necesito cinco duros en este momento; y como V., que es un vecino tan bondadoso, y sobre todo, como hace tantos años vivimos bajo un mismo techo...

—Pues... no puedo servir á V. Y hé aquí que, ó tienen Vds. que ceder á las exigencias de los *buenos* vecinos ó largarse cuanto antes de la casa.

Por otra parte, ándense con ciertos miramientos para que la finca no vaya á menos; paguen Vds. los deterioros causados por el uso y el tiempo, y verán el mejor día al dueño, por aquello de que no es suficiente el precio del alquiler para satisfacer la contribucion al Estado, y sin contemplaciones les subirá el alquiler de la casa en dos *realitos* mas.

Pero no hablemos mal de esos señores, porque yo, en iguales circunstancias, haría lo que ellos hacen.

Oh! si yo fuera propietario!!...

Adelio.

reos de Gijon, una carta dirigida á D. Facundo Gonzalez, Campomanes, 4, tercero, Oviedo; y en la Central de Madrid otra señalada con el núm. 62, dirigida á D. Indalecio Corugedo, Oviedo.

Vemos con mucho gusto que debido á las gestiones del activo é inteligente Jefe de la Estacion del ferro-carril de Oviedo Sr. D. Mariano Sainz, se están verificando reformas en el movimiento del tráfico, que redundan en beneficio del público y de la compañía, y que han de contribuir al desarrollo del comercio de esta capital.

Entre otras reformas que ha llevado á la práctica el Sr. Sainz, merece especial mencion la introducida en el transporte de tejidos desde Barcelona á esta ciudad. Pagaba antes el transporte de este género por tonelada 163 pesetas y 90 centimos, y segun la nueva tarifa que empezó á regir el día 20 del pasado mes, pagará solo 110 pesetas.

Como se vé, la rebaja es muy notable y no hay duda alguna que al comercio de tejidos, tan importante en nuestra localidad, ha de reportarle cuantiosos beneficios, pues consiguen los comerciantes mas rapidez en los transportes y las ventajas de ahorrar la prima del seguro indispensable cuando aquellos se verifican por mar.

Escritamos al digno Jefe de la estacion de Oviedo á que continúe estudiando las modificaciones que pueden introducirse en el tráfico de la línea, procurando armonizar los intereses de la Empresa y del público, que todo podrá conseguirse con buena voluntad é inteligencia.

Billetes premiados en las administraciones de Loterías de esta provincia, en el sorteo celebrado el día 6 del actual: Oviedo —Administracion principal. — Cimadevilla. —Números 7.080, 14.202, 14.300, á 800 pesetas.

San Juan, núm. 2. —11.407, con 800 idem.

Calle Nueva, núm. 3 —4.571 y 7527, á 800 idem.

Gijon, núm. 5. —11.121, 11275 y 11.280, á 800 id.

Gijon, núm. 6. —11.740 y 14.019 á 800 id.

Llanes. —7.217 con 800 id.

El siguiente sorteo tendrá lugar el día 16 del actual á 3 pesetas décimo. —Premio mayor, 80.000 pesetas.

En la Administracion principal de Cimadevilla hay billetes de Navidad á 500 pesetas, en décimos á 50 id. Premio mayor 2.500.000.

Ayer se decía en Oviedo, con referencia á personas que deben estar bien enteradas, que en la semana próxima llegará á nuestra ciudad el primer batallon del regimiento del Príncipe, que es el destinado á guarnecer esta plaza.

Sr. Alcalde:

La ley debe ser igual para todos.

Y ya que el Sr. Herrero ha cerrado con una bonita verja los terrenos que posee en la calle de Campomanes, bueno sería que, con arreglo á las Ordenanzas municipales, se obligara á su dueño á cerrar con un muro, los solares que en la misma calle están frente á los del citado señor, quedando así regularizada aquella plazuela.

Lo agradecerá mucho el ornato público.

Resultado obtenido en la funcion celebrada á beneficio del buque *Patrial* en el Circo-Teatro de Oviedo:

*Ingresos.* —Localidades vendidas en el despacho segun notas de D. Fermín Rodriguez, 6 palcos de 6 sillas á 15 pesetas uno, 90. —Uno id. de 4 sillas, 10. —150 lunetas 10,50 pesetas una, 375. —46 delanteras de grada central á 1 peseta, 46. —67 centros de id. á 0,75 pesetas, 50,25. —7 delanteras de grada lateral á 0,75, 5,25. —353 entradas generales á 0,50, 179. —Total 755,50.

Vendidos por la comision 12 palcos de 6 sillas á 15 pesetas, 180. —Uno idem de 4 id., 10. —Total 190. —Total general recaudado 945,50.

*Gastos.* —Pagado á D. José Saarez Fuegos por 20 asientos en el coche de Grado para la Compañía dramática, 80. —Id. á D. Leonor Victorero, (*La Colunguesa*) por el hospedaje de los diez artistas, día y medio, 75. —Gastos extraordinarios de los mismos, 14,65.

—A D. Juan Martinez por derechos de propiedad dramática, 20. —A doña Antonio Zamara y D. José Lloret, por ellos y el personal necesario para la colocacion de palcos plateas, sillas, etcétera, 25. —Conduccion del piano, 4. —A D. Francisco Calrecha por repartir los programas y fijar 40 carteles incluso el timbre móvil, 8,25. —Otros gastos, 12,75. —Total 239,75.

*Resumen.* —Importan los ingresos, 945,50. —Los gastos, 239,75. —Líquido, 705,75.

La Comision organizadora hace constar que no han cobrado los artistas de la compañía, la orquesta, la empresa del gas, la imprenta de Pardo, Guzano y Compañía, la guardarropa baja y pe-

luquería, el expendedor de billetes, la banda de música *La Ovetense*, los tramoyistas y los acomodadores y porteros, á todos los cuales, dá las más sinceras gracias.

Esta noche termina en la iglesia de San Isidoro la Novena de Apimas que con asistencia numerosa de fieles se viene celebrando en dicha iglesia.

Concurrirá como en años anteriores la capilla de música y ejecutará despues del sermon el grandioso Responsorio *Libera me, Domine* del maestro Olleta.

Concurridísimos estuvieron el domingo todos los paseos, especialmente el del Bombé y el de la calle de Uria.

La excelente temperatura que reinó, incitaba á todos á echarse á la calle, y las bandas municipales contribuyeron á dar gran realce al paseo.

Las afueras de la capital vieronse muy concurridas; y hubo no pocas meriendas.

Pueden estar tranquilos los ovetenses, en lo que á la salud pública se refiere.

Pasaron ya los temores que habían infundido los casos presentados en el hospital, en cuyo establecimiento se adoptaron todo género de medidas higiénicas, llegando hasta trasladar á cómodas habitaciones á los dementes.

Hemos recibido el número 267 de la última *Revista Poplar* de Conocimientos Útiles, única de su género en España, y que es cada vez mas interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

Cultivo de la calabaza. —Gotas contra el asma. —Union de piedras. —Azul de anilina sólido. —Cerveza de arroz. —Investigacion en los vinos de las materias colorantes derivadas de la hulla. —Organismos atmosféricos. —Nuevo medio de transporte barato. —Apertura de la Universidad Central. —Corte de los tubos de cristal. —Polvo para soldar el hierro y el acero. —Cura de las varices. —La cilonita. —Accidentes en los ferro-carriles ingleses. —Cola impermeable á la humedad para pegar papel sobre hierro. —Hidrato de cloral como vesicante. —Jabon de opodeldoch. —Explosion de una caldera de vapor. —Revestimiento hidrófugo. —Pomada contra las almorranas. Catedral de Colonia. —Génesis del cólera en la India y accion de las ptomainas volátiles. —Nueva reaccion de la digitalina. —Ferro-carril metropolitano. —Medio de reconocer el fenol. —Cuervo vegetal. —A los propietarios. —Pasta para moldear aplicable al decorado de las encuadernaciones y de los muebles, botones, etc. —Nuevo revestimiento de los tubos. —La mantequera centrifuga. —Fecundidad de las gallinas. —Mástic impermeable para la madera. —Cromógrafo ó hctógrafo. —Cola de seguridad para pegar cartas. —Intensidad de las enfermedades. —Análisis abreviado del agua. —Madera moldeada. —Análisis del aguardiente. —Raza vacuna escocesa. —Encalado de los frutales. —El Valle de la muerte. —Nuevos terremotos.

Durante todo el día de ayer no ocurrió en el Hospital caso alguno de enfermedad sospechosa.

Los dos ó tres enfermos de días anteriores se hallan notablemente mejorados.

En la ciudad el estado de la salud es inmejorable.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE EL CARBAYON

Madrid 9; 5 tarde.

**Guárdase reserva acerca de los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros celebrado hoy.**

**Afirmase que Alemania pone reparos para aceptar las decisiones del Papa en la cuestion de las Carolinas.**

**El 4 por 100 interior á 58,25.**

**El 4 por 100 amortizable á 76,10.**

**Cubas á 87,60.**

**Acciones Banco de España, 343,00.**

Fabra.

Madrid 10; 1,30 madrugada.  
**En el Consejo de ministros se han examinado los despachos recibidos de Berlin. El Gobierno confía en el buen éxito de las negociaciones.**  
**Continúa la mejoría de Serrano.**

Fabra.

†  
LA SEÑORA  
DOÑA TERESA GARCIA Y GONZALEZ  
ARIAS,  
viuda de D. Joaquin  
de Junco.  
falleció en Rivadesella el día 2  
del corriente  
á los 94 años de edad.

Su hija Doña Josefa de Junco; hijo político D. Angel de la Villa, sus nietos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la fiada y asistir á los funerales que por su eterno descanso se han de celebrar en la iglesia parroquial de dicha villa el día 14 de Noviembre de 1885, por todo lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en la Iglesia.

†  
EL SEÑOR  
DON AGUSTIN MENENDEZ Y GONZALEZ  
de la Llana,  
ha fallecido ayer, á las tres de la tarde, á los 17 años de edad.

Sus desconsolados padres don Agustin y D. Emilia, hermanos, tíos y demás parientes,

Suplican á V. se sirva asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, cárcel-fortaleza, hoy 10 á las cuatro de la tarde, al cementerio general, en lo que recibirán favor y consuelo.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo procederse á la costa de los cupones que vencen en 1.º de Enero próximo, pertenecientes á los valores depositados en la Caja de esta dependencia, se avisa á los interesados.

1.º Que hasta el 15 del corriente, y previo pedido, podrán recoger los cupones en rama correspondientes á los citados valores.

2.º Que los que deseen conservarlos sin cortar, deberán manifestarlo por escrito á la Sucursal, antes del indicado día, mencionando el número del depósito, clase de valores y su importe.

3.º Que desde el expresado día no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupon de primero de Enero próximo.

Oviedo 7 de Noviembre de 1885. —El oficial Secretario.—Manu e Taboada Castro.

**ANUNCIO.**  
Se arrienda la casa tahona, conocida con el nombre de *Santa Susana*; la que tiene dos hornos, uno para madera y otro para carbon. Su construccion es moderna, pues solo cuenta 4 años; y tanto los hornos como las habitaciones de la casa se hallan en buen estado. Dará razon su dueño D. Juan Gomez, Santa Susana núm. 7.



